



Boletín n°. 29

Minhacienda actualiza montos de subastas de TES tras publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo

Bogotá D.C. 26 de junio de 2020 (COMHCP). La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional -DGCPN- del Ministerio de Hacienda, tras la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2020 y luego de evaluar la evolución favorable de los mercados primario y secundario de deuda pública, adoptó las siguientes medidas:

1. Las subastas de Títulos de Tesorería TES Clase B tendrán los siguientes montos a partir del 1 de julio de 2020:

Subasta	Pesos de largo plazo	UVR de largo plazo
Monto	\$650,000 millones	\$250,000 millones

Se mantienen los criterios de sobre adjudicación adoptados en la Resolución 951 del 31 de marzo de 2020: hasta 30% cuando la razón de demanda monto convocado sea igual o mayor a 2 veces y hasta 50% cuando dicho indicador alcance 2.5 veces.

2. Las referencias para emitir a través de subastas semanales por denominación serán las siguientes a partir del 1 de julio de 2020:

Subasta	Pesos de largo plazo	UVR de largo plazo
Vencimiento TES	2027 y 2034	2029, 2037, 2049

3. La tasa de costo de las operaciones de Transferencia Temporal de Valores que la DGCPN realice con los Creadores de Mercado con TES en UVR con vencimiento el 16 de junio de 2049, en la primera ventana de mercado (3:30 p.m. a 4:00 p.m.), retornará a su costo habitual a partir del 1 de julio de 2020.
4. La DGCPN proyecta emitir una nueva referencia TES Clase B en Pesos con vencimiento 2050 durante el segundo semestre de 2020. La emisión se realizará a través del mecanismo de sindicación por construcción de libro, de acuerdo con las ventanas de mercado que se observen. La DGCPN ha seleccionado a los tres primeros bancos del Programa de Creadores de Mercado - Bancolombia, Citibank y BBVA Colombia – para liderar dicha sindicación.

(Fin)